



# Código de Conducta para proveedores de G4S

---

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	<b>Documento Interno</b>
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



## A. Generalidades

Este Código de Conducta, define los requisitos básicos que se debe poner en conocimiento de los proveedores de bienes y servicios de G4S con respecto a sus responsabilidades para con sus grupos de interés y el medio ambiente.

G4S se reserva el derecho de modificar razonablemente los requisitos de este Código de Conducta debido a los cambios del Programa de Cumplimiento de G4S. En tales eventos G4S espera que el proveedor acepte dichos cambios razonables-G4S se reserva el derecho de revisar las políticas y procedimientos del proveedor y la auditoría de éstos, en su caso.

Este documento será actualizado periódicamente para reflejar cualquier cambio realizado. Ni la totalidad ni parte de este documento podrá ser reproducido o liberado para usos comerciales por el receptor, sin el consentimiento expreso del dueño del documento según lo establece G4S.

Este documento **DEBE** ser revisado al menos una vez al año para asegurar su continua adaptabilidad y cumplimiento con los requisitos aplicables. Las modificaciones a este documento deben ser revisadas por el Country Manager y/o Representante de la Dirección, y aprobadas por la Alta Dirección o Gerente de la Unidad de Negocio que corresponda.

### Propietario de documento y aprobador(es)

<b>Propietario</b>	Luis Yamasaki – Gerente de Administración
<b>Revisor (es)</b>	Jane Albán Villarreyes – Representante de la Alta Dirección
<b>Aprobador(es)</b>	María del Carmen Fedalto – Country Manager Perú & Bolivia

### Control de versiones

<b>Versión</b>	<b>Fecha de la versión</b>	<b>Historial de documento</b>
1.0	21.02.2014	Primer documento controlado VIGENTE

<b>Número de versión</b>	1.0	<b>Tipo de Documento</b>	<b>Código</b>
<b>Fecha de la versión</b>	27.03.14	<b>Número de ID de Documento</b>	
<b>Espiración de versión</b>		<b>Clasificación de los documentos</b>	<b>Documento Interno</b>
<b>Estado de versión</b>	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



## Código de Conducta para proveedores de G4S

	Introducir una fecha.	

### Lista de distribución interna (dar check en todas las áreas aplicables)

Toda la Organización	<input type="checkbox"/>	Gerencia General	<input type="checkbox"/>
G4S Bolivia	<input type="checkbox"/>	Secure Solutions	<input type="checkbox"/>
Cash Solutions	<input type="checkbox"/>	Corporate Solutions	<input type="checkbox"/>
SIG	<input type="checkbox"/>	Organización y Métodos	<input type="checkbox"/>
Comercial	<input type="checkbox"/>	Legal	<input type="checkbox"/>
Recursos Humanos	<input type="checkbox"/>	TI	<input type="checkbox"/>
Administración	<input type="checkbox"/>	Finanzas	<input type="checkbox"/>

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	Documento Interno
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



## Distribución Externa

El dueño del documento deberá aprobar cualquier solicitud de copia de este documento a ser liberado a una parte externa. Deberá prestársele consideración al contenido y la clasificación de este documento antes de otorgar una autorización. El dueño de este documento deberá establecer el (los) formato(s) de distribución, los permisos y procedimientos para la devolución del documento o su disposición.

Cuando se solicite una copia controlada de este documento, el Coordinador QHSE **DEBE** completar los siguientes datos y generar el registro de control correspondiente:

Copia Controlada N°:	
Asignada a:	
Fecha:	

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	<b>Documento Interno</b>
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



## B- Declaración del Proveedor

El proveedor declara la presente:

- El cumplimiento legal
  - Cumplir con las leyes del sistema legal aplicables (s)
- La ética empresarial
  - Tener una adecuada ética en los negocios y cumplir las políticas y procedimientos de G4S. Estos deben estar en el idioma local correspondiente (s) y distribuida a los empleados, proveedores y agentes. Los proveedores deben estar comprometidos con los más altos estándares de conducta ética cuando se trata de trabajadores, proveedores y clientes.
- Prohibición de la corrupción y el soborno
  - Cero tolerancia a la corrupción o soborno, incluyendo cualquier pago u otra forma de beneficio otorgado a un funcionario público o privado con el propósito de influir en la toma de decisiones en violación de la ley.
  - Mantener procedimientos adecuados para evitar que los empleados y otras personas que presten servicios en su nombre paguen y reciban sobornos.
- El respeto de los derechos humanos básicos de los empleados
  - Promover la igualdad de oportunidades y de trato a sus empleados, independientemente de su raza, nacionalidad, origen social, discapacidad, orientación sexual, embarazo o maternidad, convicciones políticas o religiosas, sexo, edad, estado de sociedad conyugal o civil, o cualquier otro factor.
  - Respetar la dignidad personal, la privacidad y los derechos de cada individuo;
  - Negarse a emplear o hacer trabajar a nadie contra su voluntad;
  - Negarse a tolerar cualquier tratamiento inaceptable de los empleados, tales como crueldad mental, acoso sexual o discriminación;
  - Prohibir comportamientos, incluyendo gestos, lenguaje y contacto físico, que es sexual, coercitivo, amenazante, abusivo o de explotación.

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	Documento Interno
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



- Proporcionar una remuneración justa y garantizar el salario mínimo nacional que establece la ley, los acuerdos sindicales o estándares de la industria;
  - Cumplir con el número máximo de horas de trabajo establecidas en las leyes aplicables;
  - Reconocer, en la medida de lo jurídicamente posible, el derecho de libre asociación de los empleados y no favorecer ni discriminar a los miembros de las organizaciones de trabajadores o sindicatos.
- Prohibición del trabajo infantil
    - No emplear trabajadores menores de 15 años de edad o, en los países sujetos a la excepción de los países en desarrollo del Convenio 138 de la OIT, no emplear a trabajadores menores de 14 años.
    - Al no emplear menores de 15 años, logramos que se desarrolle dignamente, contando con su participación y derecho a la educación, evitamos causarles perjuicios en su salud física, moral y espiritual.
  - Salud y seguridad de los empleados
    - Asumir la responsabilidad de la salud y la seguridad de sus empleados;
    - Controlar los peligros y tomar las mejores medidas de precaución razonablemente posibles contra los accidentes y enfermedades profesionales;
    - Proporcionar capacitación y asegurar que los empleados sean educados en temas de salud y seguridad;
    - Configurar o utilizar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Razonable.
    - Cumplir con todas las leyes y reglamentos locales.
  - Protección del medio ambiente
    - Actuar de acuerdo con las normas legales vigentes, nacionales e internacionales en materia de protección del medio ambiente;
    - Minimizar la contaminación ambiental y efectuar mejoras continuas en la protección del medio ambiente;

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	Documento Interno
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**



- Aplicar acciones para fomentar el cuidado y protección de nuestro entorno ambiental.
  - Proporcionar a G4S los detalles de su política ambiental *en caso lo aplique*.
  - Configurar o utilizar un sistema razonable de gestión ambiental y demostrar un compromiso con la reducción de su impacto ambiental.
- La cadena de suministro
    - Realizar todos los esfuerzos razonables para promover entre sus proveedores el cumplimiento de este Código de Conducta;
    - Proporcionar a G4S con los detalles de su diversidad y la política de inclusión y cuando soliciten aportar pruebas de cómo esta política se pone en práctica.
    - Asumir el compromiso de garantizar que sus procesos de selección de proveedores son transparentes, objetivos y no discriminatorios, y proporcionar oportunidades justas e iguales para todas las organizaciones, incluyendo pequeñas y medianas empresas (PYMEs), negro asiático y de las minorías étnicas y las organizaciones de propiedad o representadas por estos grupos.
    - Confirmar la capacidad de informar periódicamente a G4S sobre la demografía de la fuerza de trabajo y otras cuestiones relacionadas con la diversidad como lo requiere.
  - Sostenibilidad
    - Tener en cuenta las consecuencias económicas, medioambientales y sociales de su elección de diseño, materiales, fabricación, producción, logística, la prestación de servicios, operación, mantenimiento, reciclado y eliminación y la mejor forma de atender esas consecuencias.
  - Proyección de los empleados
    - Asegurarse que la selección de los empleados esté en línea con el estándar de la industria para todos los empleados que prestan servicios directamente a G4S.
  - Documentación y registros
    - Asegurarse que los procesos para identificar, monitorear y entender las leyes y reglamentos aplicables estén en relación con los requisitos adicionales impuestos por este Código.

Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	Documento Interno
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**

- Obtener, mantener y actualizar una licencia comercial válida como es requerido por las leyes y reglamentos aplicables.
- Compromiso de la dirección
  - Adoptar o establecer un sistema de gestión diseñado para garantizar el cumplimiento de este Código y las leyes y reglamentos aplicables, así como identificar y mitigar los riesgos relacionados con el funcionamiento y facilitar la mejora continua.



Número de versión	1.0	Tipo de Documento	Código
Fecha de la versión	27.03.14	Número de ID de Documento	
Espiración de versión		Clasificación de los documentos	Documento Interno
Estado de versión	Documento vigente		

**Documento fuera de control si es impreso o descargado**